



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**  
DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código**  
**V1 – S2**

**GESTION ESTRATEGICA**

**Versión: 1**

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO URIBE MEJÍA**

**DE FEBRERO DE 2019**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO URIBE**  
**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Año 2019**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

## **INFORME SEMESTRAL RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

### **IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

NOMBRE: Institución Educativa Pedro Uribe Mejía

DIRECCION Sede Central: Km 04 Vía Chinchiná- Vereda el Jazmin- Municipio de Santa Rosa de Cabal

DEPARTAMENTO: Risaralda

CÓDIGO DANE: 266682000465

DTO. DE CREACIÓN: 2264 DE NOVIEMBRE DE 2002

HABILITACIÓN DE ESTUDIOS: Resolución de 1160 DE SEPTIEMBRE DE 2017

JORNADAS QUE OFRECE: Mañana, Tarde y Sabatina

NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica primaria – Secundaria y Media, Ciclos II III

IV V VI CARÁCTER: MIXTO PROGRAMAS ESPECIALES QUE OFRECE:

NÚMERO DE SEDES: 25

### **CONSEJO DIRECTIVO**

JUAN MANUEL FORONDA BLANDON

Rector

LEO FABER YEPES

Rep. Docentes Secundarias y Media

FRANCY MILENA CASTRILLON

Rep. Docentes Básicas Primarias

JOSE AUGUSTO LOAIZA

Rep. Padres de Familia Secundaria y

Media

GUSTAVO SALAZAR

Rep. Padres de Básica Primaria

LIMA MARÍA OROZCO

Rep. Estudiantes

JOSÉ AUGUSTO LOAIZA

Rep. Exalumnos

JOSE RICAUTE ARROYAVE

Rep. Sector Productivo A

### **EQUIPO DE GESTIÓN**

COORDINADORES SEDE CENTRAL:

ANA MARÍA VALENCIA ISAZA Y DUVAN ALZATE

COORDINADOR SEDES PRIMARIA:

FRANCISCO JOSÉ RIVERA MONSALVE

ORIENTADORA ESCOLAR.

PSIC. GLORIA LILIANA CORTES ARISTIZABAL

E-MAIL: [grie.pedro.uribe@risaralda.gov.co](mailto:grie.pedro.uribe@risaralda.gov.co)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa (IE) PEDRO URIBE MEJIA como Establecimiento Educativo de carácter público tiene la obligación de mostrar sus resultados y logro, en lo que por ley se ha denominado **rendición de cuentas**, que es el resultado de buscar a través de una mejor comunicación un buen gobierno, donde lo referente está citado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, en el cual, el Buen Gobierno constituye una política transversal de apoyo para alcanzar la paz en todos los estamentos. Es así como siguiendo lo dispuesto en planes de gobierno y que está definido de forma tácita como *“Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario un trabajo colectivo entre todas las instituciones del Estado, de manera que éstas se sintonicen en perseguir y hacer seguimiento a un fin común; la prosperidad democrática.”*

Por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaria de Educación Departamental de Risaralda, ha entregado lineamientos y herramientas precisas para dar cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas del sector educativo en los establecimientos educativos, de esta forma el Consejo Directivo y el Equipo de Gestión de la Institución han creado el presente documento que permite comunicar y explicar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, la gestión realizada en todos los ámbitos y recibir las respectivas sugerencias para un proceso de mejoramiento continuo, pues el norte de la perspectiva estratégica de la Institución es la de hacer una Evaluación Integral para encontrar la Calidad Educativa, que se configuran en un conjunto de líneas de política, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Risaralda.

Es así como el proceso de rendición de cuentas debe mostrar de manera diáfana como se ejecutaron los recursos, cual fue el desempeño de sus funcionarios, pues esta información crea un ambiente de plena confianza entre los habitantes de un estado que observan como sus recursos son utilizados de la mejor manera y hacen parte de ello con su opinión y en muchas ocasiones como en el caso particular participan en el desarrollo y crecimiento de la Institución Educativa. Es así como la Rendición de cuentas establece la transparencia, que a través de la evidencia clara de resultados se puedan crear los suficientes argumentos para emitir los juicios de valor sobre la responsabilidad con la cual se ha laborado y que ellos puedan colmar las inquietudes generadas por los ciudadanos.

Dentro de la Rendición de Cuentas se pueden observar varios subsistemas: el de las políticas públicas educativas; el de la gestión de la SED en sus tres niveles: central, local y colegio; el de los docentes; el de los aprendizajes de los estudiantes; los factores asociados y el ambiente escolar; la información y comunicación; la investigación, la innovación y la experimentación; y la formación.

Un ejemplo claro y guía del presente está enmarcado por preceptos generales que el Departamento Nacional de Planeación nos indica y que refieren extraídos del portal [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co):

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

*“Informar los logros y retrocesos de la gestión y explicar por qué se han dado. Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.*

*Informar a los ciudadanos y motivarlos para que conozcan y participen de lo público. Proporcionar bases suficientes para sancionar o premiar a los servidores públicos”.*

El otro órgano que indica con claridad los objetivos principales de la rendición de cuentas es el Departamento de la Función Pública y que al igual se extrajo su información del [ww.dafp.gov.co](http://ww.dafp.gov.co):

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad”.

El Ministerio de Educación emitió una guía para la construcción de este documento con el nombre de *DOCUMENTO ORIENTACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR EDUCATIVO*, en el cual los rectores, coordinadores, profesores, orientadores, estudiantes y padres de familia) es uno de los propósitos de la actual administración del departamento. Para cumplirlo, la SED, planeó y desarrolló acciones que permitieron analizar y comprender la evaluación como una herramienta pedagógica útil y como un factor clave e imprescindible en el logro de una educación de calidad.

Establecimientos educativos cuentan con una guía y punto de partida para generar estos productos y que deben orientarse por los siguientes ítems:

**Principios constitucionales:** transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

**Documentos de política:** Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan

Educativo Institucional, Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

**Marco Legal:** Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

**Periodicidad:** El decreto 1075 de 2015 establece que para lo relacionado con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa.

El presente documento tiene como finalidad presentar a la comunidad los resultados alcanzados, el análisis, las acciones de mejoramiento y la proyección estratégica y operativa realizada por la Institución Educativa durante el **AÑO ACADÉMICO 2018**. Este documento tiene como finalidad no ser un informe simple de cumplimiento normativo de él se desea crear un, reviste gran importancia como referente de apoyo al proceso de autoevaluación generado a través de la guía 34, convertirse en el seguimiento de las acciones de mejora y ser la proyección de una mejor Institución Educativa, entendiendo la evaluación como un factor pedagógico clave e indispensable en el mejoramiento al hablar de una educación de calidad.

La estructura del informe está conformada por tres partes: La primera se presenta información de contexto de la Institución; el segundo describe el diagnóstico de la situación de seis componentes generales con información puntual de la Institución, sobre eficiencia interna, resultados de evaluación interna y externa, evaluación docente, evaluación integral y convivencia con todos los componentes escolares; y la tercera hace referencia a la estructura del Plan de Institucional de Mejoramiento Anual de la institución educativa que es el descriptor de los alcances y lo cumplido hasta la fecha.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

## DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

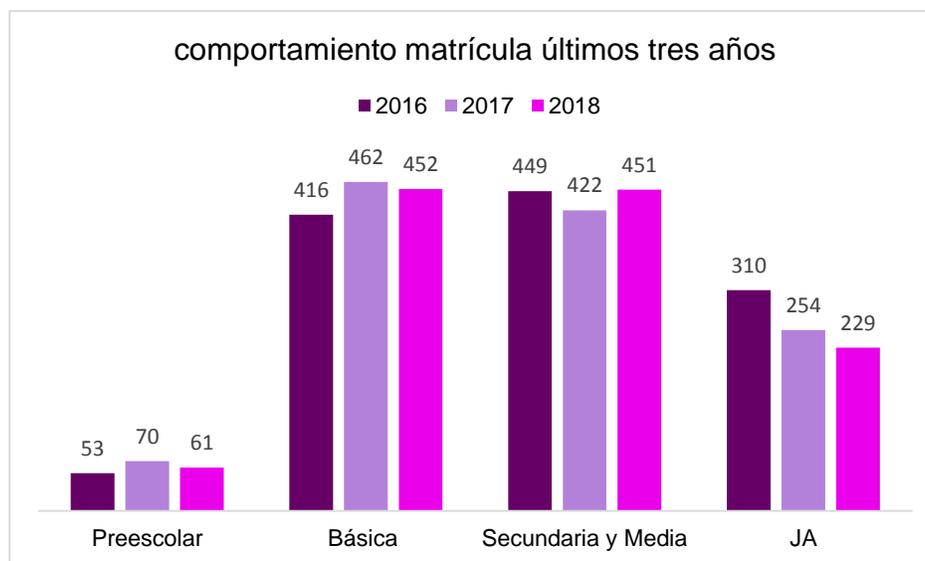
### UN CAMINO HACIA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para la Institución su razón de ser esta en el proveer un servicio educativo efectivo, brindando el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes, la cual se logra con ambientes escolares óptimos, disponer de todo lo que está al alcance por generar las mejores condiciones para que la creación del proceso aula tenga éxito. Conocedores de las restricciones presupuestales en el orden municipal y departamental, debemos buscar contar con una infraestructura acorde a las necesidades de nuestra sociedad y a las exigencias que implica la medición de nuestros servicios por parte del Estado, es por ello que la dotación, la tecnología educativa y la conectividad, son factores preponderantes para dar mejores resultados en indicadores como la mayor cobertura y su ampliación. Así mismo, la permanencia, la deserción, la reprobación y la Repitencia, son indicadores que debemos estar en permanente vigilancia para cumplir con la misión y visión de la Institución; es por ello que las prácticas docentes deben estar acompañadas y propender que la formación y actualización de directivos y docentes sea un proceso continuo.

### **INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA**

Este conjunto de indicadores busca analizar la información de la Institución relacionada con asuntos concernientes a la cobertura de la capacidad instalada de la institución, así como a la capacidad de retener escolares en el sistema, al nivel de Repitencia, reprobación y aprobación escolar, a la optimización de recursos para la inversión educativa, en especial la orientada al mejoramiento de la calidad y el nivel de eficiencia en la prestación del servicio educativo. Para la construcción de éstos indicadores se generó por la fuente de información primaria SIMAT, formatos DANE y Formatos de Eficiencia Interna emitido a la SED Risaralda.

#### Comportamiento de Matrículas





La oferta histórica de cupos en la Institución ha sido superior a la demanda como se describe en los últimos años el incremento de la matrícula ha sido relativamente baja; en cada uno de los ciclos; en primaria siendo esta la base población para las proyecciones en los grados superiores la tendencia de la matrícula es a la baja debido, a un posible factor de menor natalidad y a situaciones de empleo por parte de la familias, ya que no cuentan con una estabilidad laboral. La matrícula para Jóvenes y Adultos ha tenido también una tendencia a disminuir.

Ante este panorama es necesario focalizar los esfuerzos en mejorar la calidad del servicio; si en las últimas décadas el esfuerzo fue en la cobertura, ante el panorama actual es importante seguir manteniendo el interés en prestar el servicio a todo estudiante que lo demande. Pero la calidad debe convertirse en el principal protagonista del proceso

### **Tasa de Cobertura y Repitencia**

La cobertura se entiende como la capacidad instalada de la institución, así como a la capacidad de retener escolares en el sistema, mientras que la Repitencia, como vocablo usual en el lenguaje académico, se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos.

Los datos comparativos de los dos últimos períodos académicos indican que existe una sobre oferta de cupos comparativamente con respecto demanda que se presenta; en la tabla siguiente se observa como el Establecimiento ocupa sólo el 69% de su capacidad instalada; situación que afecta el presupuesto de ingreso de las institución ya que el modelo pércapita impide mayor aforo de recursos por gratuidad, que anualmente trasfiere el Ministerio de Educación nacional

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**

DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código  
V1 – S2****GESTION ACADEMICA****Versión: 1**

DISTRIBUCIÓN DE OFERTA FRENTE A LA DEMANDA ESCOLAR						
ORDEN	SEDES	CUPOS	DEMANDA (2017)	DEMANDA 2018	DIFERENCIA	TASA
1	Pedro Uribe	550	446	452	6	81%
2	La María	22	20	16	-4	91%
3	El Lembo	44	42	57	15	95%
4	La Inmaculada	44	30	33	3	68%
5	El Jazmín	44	40	40	0	91%
6	San Juanito	22	19	19	0	86%
7	Las Margaritas	22	14	12	-2	64%
8	San Andresito	22	21	18	-3	95%
9	Campoalegrito	22	17	20	3	77%
10	Campoalegre estación	22	6	8	2	27%
11	La Milagrosa	44	34	29	-5	77%
12	La Gorgonia	22	12	6	-6	55%
13	Arzobispo Gómez	22	12	9	-3	55%
14	La Risaralda-M	110	100	90	-10	91%
15	La Risaralda-T	100	77	79	2	77%
16	La Granja	22	12	9	-3	55%
17	Fermín López	44	32	19	-13	73%
18	Charco Hondo	44	28	16	-12	64%
19	Guillermo Duque	44	22	35	13	50%
20	Colmena	22	5	6	1	23%
21	Esmeralda	22	11	12	1	50%
22	San Pedro Claver	22	3	3	0	14%
23	Santa Bárbara	44	34	31	-3	77%
24	Santa Rita	22	22	22	0	100%
25	La Viga			7	7	
26	Yarumal	22	19	14	-5	86%
<b>TOTAL</b>		<b>1420</b>	<b>1078</b>	<b>1062</b>	<b>-16</b>	<b>69%</b>

Construcción propia a partir de datos institucionales. 2018

En los próximos años es importa que la Secretaría de Educación Departamental, conjuntamente con la Junta Municipal de Educación, se inicie un proceso hacia la configuración de un nuevo mapa educativa, ayudando para que se armonice la oferta y la demanda y evitar mitigar un poco la dispersión que hoy se tiene; además ayuda a bajar los costos en la prestación del servicio educativo en el sector.

La IE está conformada a partir del año 2018 por 25 sedes educativas de las cuales 24 de ellas prestan el servicio educativo de los grados Transición al grado quinto conformando un total de Seiscientos Cincuenta (664) estudiantes aproximadamente para el año académico 2018; el restante de estudiantes de la educación básica secundaria y media realiza sus actividades académicas en la sede central, con una población aproximadamente de 451.

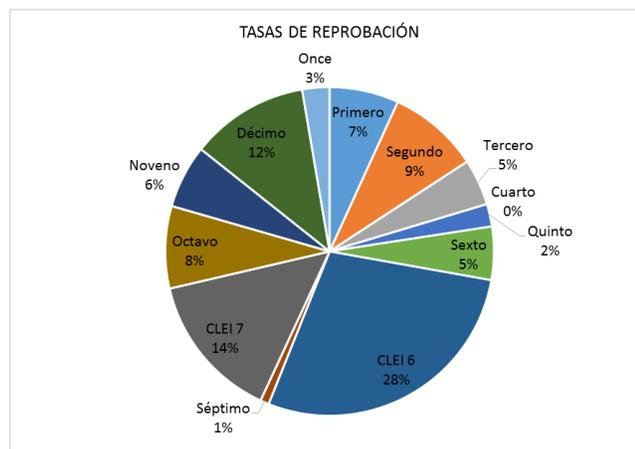
Los modelos de Escuela Nueva, Escuela Tradicional, son los que la IE ha adoptado para los diferentes sedes, el factor de incorporar estos modelos son entre otros la dispersión geográfica, y la extraedad; a través del modelo de educación de Jóvenes y Adultos se brinda el servicio en horario sabatina a aproximadamente 154 estudiantes; tanto de la zona rural, como de la cabecera municipal.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

A diferencia de lo que sucede en muchos establecimientos del país la Institución supera en oferta la demanda de cupos la cobertura debido a contar con infraestructura cuyas aulas tienen una capacidad instalada adecuada de aproximadamente treinta y cinco (35) estudiantes, lo que resulta un espacio acorde con la demanda; en contraste se tiene la sede Risaralda sus espacios instalados no supera los veinte dos (22) estudiantes, presentando en algunos grados un hacinamiento “ típico” denominado así porque no se ve en el corto plazo una solución a esta realidad, ya que el espacio del terreno es de la nación y el déficit presupuestal de la Entidad Territorial certificada, que para este caso es el departamento no cuenta con los recursos para la adquisición de previo y posterior construcción; una de las variables que presenta por así decirlo una distorsión en cuanto a las condiciones sanas de oferta tiene que ver con la situación de las unidades sanitarias que en un 90% tiene las sedes; las cuales presentan condiciones en cuanto a su infraestructura y sanitarias por debajo de las normas técnicas; la IE con recursos propios y transferidos ha realizado mantenimiento de algunas de ellas, pero dado su alto número de sedes, los fondos resultan insuficientes para atender de forma oportuna esta necesidad.

En cuanto a repitencia, presentó 9,87 pp representando un incremento en 1.8 pp con respecto al año anterior; de acuerdo con el gráfico se muestra que los mayores índices se concentra en los Ciclos Lectivo Integrados (CLEI) con una participación de 42 pp del total de grados, situación que hace necesario realizar un análisis interno; siendo una la estrategia se adoptó con el propósito de ofrecer una alternativa para estudiantes con rezago en edad; prestando apoyo familiar a través del servicio de orientación escolar, al igual que involucrando las familias. La institución continuará con el proceso de consolidar cada vez mejor resultado; otro grado que debe llamar la atención es el grado décimo que con una participación del 12 pp con respecto al total de los estudiantes reprobados.

Representando un retroceso con respecto al año anterior; la Institución conoce que existen falencias respecto a múltiples factores como el Sistema de Evaluación, el Compromiso de Padres y la alta movilidad de los alumnos, es por ello que se busca a través de mejoras susceptibles en el SIE, con la participación de los órganos del gobierno escolar; la otra estrategia es a través de la Escuela de Padres brindar una mayor confianza de los padres con la I.E. Esperamos que esta variable tienda a reducir.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

### Tasa de Deserción:

Este otro indicador mide el grado de retención de alumnos y la eficiencia en lo académico, este último en algunos casos es definido como una causa del primer y ha sido correlacional en algunos estudios sobre La deserción es la situación el de abandono de la institución por parte de los estudiantes (DANE, 2015), que se suman a otras como provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. Por su parte, se debe entender que la tasa de reprobación es la proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior, pero en este caso asumimos los presentados en este final del año académico

Con respecto al indicador de deserción, la institución presenta una tendencia hacia baja este indicador de cobertura, ya que del total de estudiantes que cancelaron matrícula en el año 2018, sólo el 3,6 % no continuo dentro del sistema escolar, lo que representa un 0,47% del total de estudiantes matriculas que abandonaron el sistema educativo; aclarando que la deserción en el año 2018 fue del 1,6%.

Del total de estudiante que cancelaron matrícula en la vigencia 2018 el 95,2% se trasladaron hacia otras entidades territoriales certificadas, siendo el mayor porcentaje (58%) dentro del misma entidad para este caso Risaralda; en segundo lugar se encuentra el departamento de Caldas con una tasa del 22,1%.

Es importante aclarar que las familias de los estudiantes buscan alternativas económicas de sobrevivencia en otras regiones o municipios, lo que trae como consecuencia la trasferencia de los estudiantes hacia otros establecimientos educativos, al muy positivo es que a pesar de ello los jóvenes no abandonan el sistema escolar. La situación económica de las familias es entonces una externalidad negativa para la permanencia de los menores en el establecimiento.

La deserción es baja en comparación con la meta del Ministerio de Educación Nacional, la cual es debe ser menor al 3%.

### Tasa de Aprobación:

La tasa de aprobación anual es la proporción de alumnos que al culminar el año lectivo cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior<sup>1</sup>. Para este caso realizamos el ejercicio con el informe académico **de semestre de año**

En cuanto a la tasa de aprobación, se evidencia una tendencia desde el 2012 de crecimiento, se aspira a llegar a una aprobación con el 95% en este cierre de 2018, se indica que es baja en comparación a las tasas presentadas en el departamento de Risaralda y del país evidentemente, ya que a nivel Nacional en promedio supera un 96%, en el comparativo se observa que si tenemos cifras muy cercanas a las Departamentales, pero si se evidencia que se

<sup>1</sup> Tomado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82765.html>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

ha tenido un decrecimiento de 10 puntos, con referencia al semestre anterior, los cuales se deben estudiar por las diferentes áreas en la semana de desarrollo institucional.

## Indicadores de Calidad en la Educación

La Institución Educativa cuenta con amplios referentes para medir calidad en Educación por lo tanto se tomarán los planteados por el Ministerio de Educación Nacional y la SED Risaralda, ambos parámetros conducidos desde lo emanado como derecho constitucional, en armonía con los fines y objetivos de la educación promulgados en la Ley 115 de 1994.

### Asequibilidad

La asequibilidad o disponibilidad de la educación escolar consiste en garantizar la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad y calidad suficiente para atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar como lo define **Katarina Tomaševski, en las Naciones Unidas en el año 1990**. Garantizar este derecho implica dos diferentes tipos de obligaciones por parte del Estado:

- i) Las obligaciones que se derivan del derecho a la educación como derecho civil y político.
- ii) Las obligaciones que se derivan de la educación como derecho económico, social y cultural.

Es obligación del Estado garantizar la existencia de escuelas, lo cual le exige realizar importantes esfuerzos financieros tanto para invertir en el desarrollo de infraestructura como en la dotación de los establecimientos educativos públicos. Concretamente, en este ámbito de las obligaciones de asequibilidad comprende: la dotación de infraestructura educativa adecuada y segura, tanto desde el punto de vista arquitectónico como del hábitat y de la sostenibilidad ambiental; la dotación de todos los servicios públicos y educativos; la disponibilidad de material didáctico y de enseñanza, la disponibilidad de docentes; y la garantía de disponer de todos los cupos escolares para atender las necesidades de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. También hace parte de este compromiso de asequibilidad que debe garantizar el Estado, el asegurar la existencia de personal docente calificado, con demostrada capacidad pedagógica y la disposición de cupos escolares en cantidad suficiente para poder acceder a ellos.

### Accesibilidad

La accesibilidad es considerada como la segunda obligación del Estado. Esta obligación establece que se debe garantizar que las instituciones y los programas de enseñanza disponibles sean accesibles a todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación. Con referencia a este tema, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC, ha señalado que la obligación de accesibilidad comparta tres dimensiones:

- i) La no discriminación: la educación debe ser accesible a todas las personas, especialmente a

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

los grupos más vulnerables;

ii) Accesibilidad material: la educación debe ser asequible materialmente, motivo por el cual la localización geográfica de los establecimientos educativos debe ser razonable; y

iii) La accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todas las personas

Es importante que los Estados aseguren que la educación básica sea efectivamente gratuita y contribuyan, además, con la asignación de recursos para financiar programas orientados a la eliminación de barreras económicas de acceso, tales como dotación de textos escolares, material de estudio (cuadernos, lápices, bolígrafos, etc.), transporte y alimentación escolar.

### **Adaptabilidad**

El Estado tiene la obligación de garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños y niñas, de la sociedad y de la comunidad, y no a la inversa. En desarrollo de esta obligación se deben implementar acciones que tiendan a garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo y la eliminación de toda forma de discriminación que amenace su adaptación. Con este cambio de enfoque los establecimientos educativos están impedidos para expulsar a un estudiante por no adaptarse; se debe realizar un esfuerzo por responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y asegurar las condiciones para que estos se adapten. En este punto, toma especial importancia la educación de grupos poblacionales con necesidades educativas especiales en razón de su condición física o mental, como la población con discapacidad, con talentos excepcionales o con déficit de atención, entre otros grupos de población, o por la situación social en la que se encuentran, niños y niñas que trabajan, desplazados, refugiados, privados de libertad, vinculados a ejércitos regulares o irregulares.

La obligación de aceptabilidad plantea que el Estado debe establecer unas normas mínimas para regular la calidad de los programas de estudio y los métodos pedagógicos. El Estado tiene la obligación de garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos estándares mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres y para los niños y las niñas. Así mismo, debe asegurar que las políticas educativas sean plenamente coherentes y estén claramente orientadas hacia el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana, y a fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

### **Aceptabilidad**

Una educación aceptable es también una educación que asegure que los niños y niñas formen parte de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, donde la calidad no sea solo el resultado de las pruebas de desempeño académico, sino de la comprensión integral de los procesos pedagógicos y curriculares, los resultados académicos, y las condiciones institucionales y socioculturales que hacen posible que la escuela sea un espacio de formación, de transformación y de re-creación de los estudiantes como sujetos críticos, capaces de tomar decisiones que los enriquezcan como seres humanos y que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la convivencia social. La evaluación de la calidad de

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

la educación escolar debe basarse en el conocimiento de los procesos educativos para lograr soluciones pedagógicas que conduzcan a la formación de mejores seres humanos

Para conocer **el nivel de calidad con que cuenta** la Institución se utiliza la información expuesta por el Ministerio en la guía 34, dicha entidad construyó un Instrumento compuesto por una serie de preguntas relacionadas a cada componente, con estos resultados se promediaron los indicadores para encontrar un índice de Calidad en cada uno de los componentes de gestión.

**EL 02 de Mayo mediante el Resolución 1782 de 2018 se estableció el día E**, de la Excelencia Educativa el cual debe realizarse anualmente en los establecimientos educativos del país; con el ánimo de fortalecer la calidad de la educación de los niños y jóvenes colombianos. Este espacio ideado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, es una nueva oportunidad para que los docentes, directivos docentes y personal administrativo fortalezcan los procesos de los planteles de educación preescolar, básica y media, revisen los resultados institucionales y definan el plan de acción que facilite las mejoras necesarias para alcanzar las metas proyectadas.

En este día de la Excelencia Educativa, liderado por el rector participaron los órganos de gobierno escolar, es decir padres de familia y estudiantes, con el fin de socializar el nuevo patrón de medida de la calidad establecido por el gobierno Nacional (ISCE) que tiene como prioridad el no centrarse únicamente en el desempeño académico de nuestros estudiantes. En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y, al sumarlos, obtenemos el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

El Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE es la herramienta que nos apoya en el seguimiento del progreso de nuestra Institución. A través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo estamos y qué caminos podemos emprender para convertir a Colombia en el país más educado de Latinoamérica en el 2025. Para hacerlo, es fundamental que podamos determinar las fortalezas con las que contamos y las áreas que tenemos por mejorar. Entenderlo es muy fácil: el Índice es una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que podemos obtener.

Con esta medida la comunidad educativa reflexiona sobre el Plan de Acción, las metas y las estrategias que deben seguir para consolidar mejores resultados, para ello también se han planteado una cifra nueva el Mejoramiento Mínimo Anual (M.M.A.). Ésta es una cifra que ha Calculado el ICFES (quien desarrolló el Índice Sintético de Calidad Educativa) y que nos dirá en cuánto se estima que debe quedar nuestro Índice en el próximo año. La manera de incrementar el puntaje es justamente alcanzando las metas que ahora vamos a establecer para cada uno de los 4 componentes y garantizando que nuestra Institución haga los reportes necesarios (tales como cuestionarios de factores asociados y tasa de aprobación).

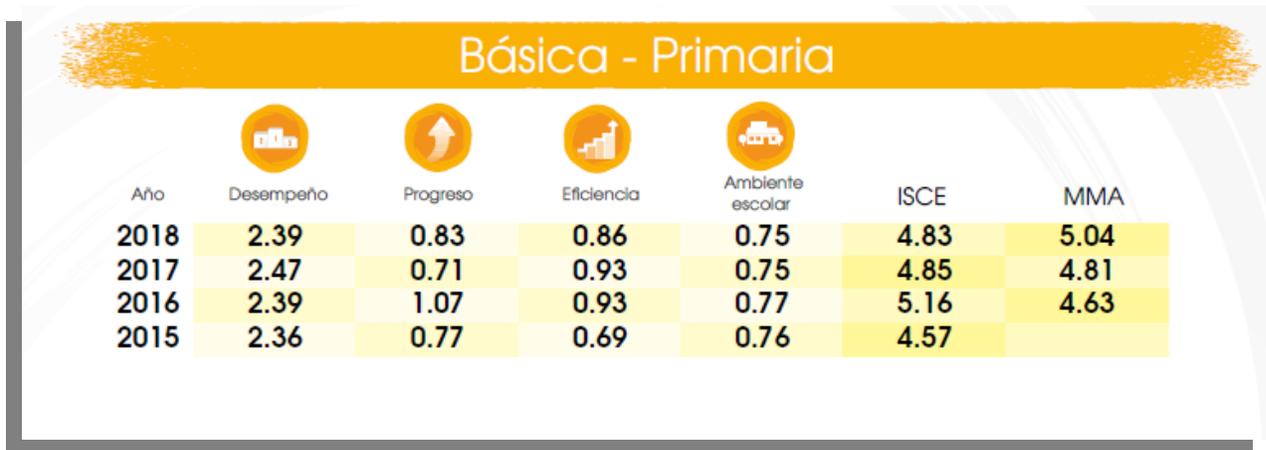
Este informe se da para cada para los ciclos de primaria, secundaria y media; en una análisis

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

del primer caso se observa que para los cuatro años la Institución tenida la tasa de variación es de sólo 0.26 puntos, lo que indica una variación anual de 0.065 puntos; la tasa de crecimiento de la interna se aleja de poder alcanzar la meta nacional para el 2025 la cual es de 7.008 puntos, para alcanzar la meta nacional se requiere de un crecimiento de 0.2438 puntos.

La IE requiere de hacer un análisis detallado del plan de mejoramiento para ajustar acciones y prácticas de seguimiento con mayor detalle para cumplirle a la sociedad con el valor social esperado.

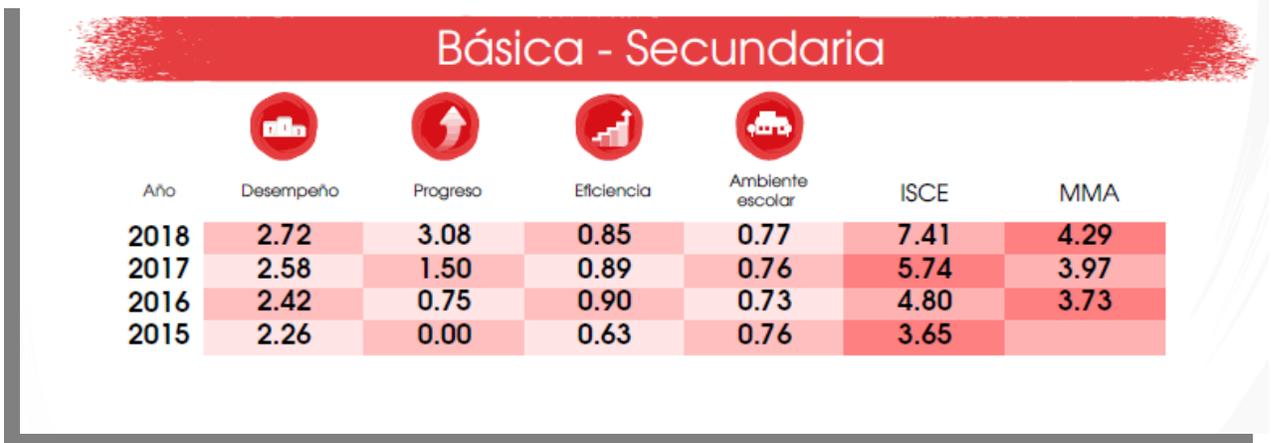
### INFORME EJECUTIVO DIA E 2015- 2018



Fuente: [https://diae.mineducacion.gov.co/siempre\\_diae/documentos/2018](https://diae.mineducacion.gov.co/siempre_diae/documentos/2018)

Para el segundo caso en el ciclo de secundaria el crecimiento anual ha estado en 0.94 puntos lo que supera el crecimiento mínimo anual que debe estar en 0.376 puntos. Siendo la meta nacional para el año 2025 es de 7.414 puntos la IE ha obtenido un crecimiento adecuado.

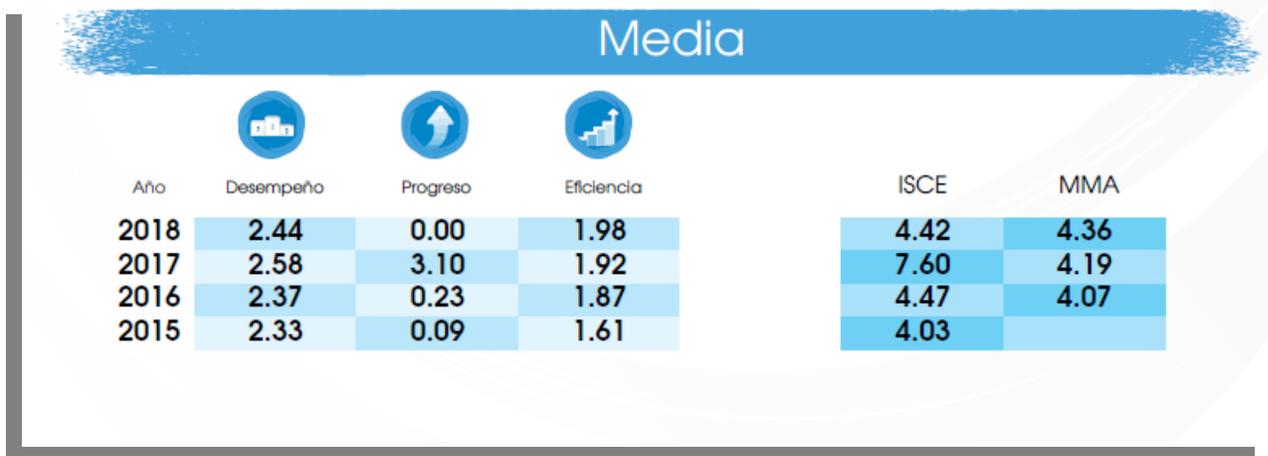
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>



Fuente: [https://diae.mineducacion.gov.co/siempre\\_diae/documentos/2018](https://diae.mineducacion.gov.co/siempre_diae/documentos/2018)

En tercer lugar tiene un comportamiento parecido al ciclo de primaria, con un crecimiento muy bajo, cuyo valor es de 0.3026 puntos, cuando se debe estar creciendo anualmente 0.39 puntos, para poder alcanzar la meta nacional de 7.056 para el 2025, acumulando un rezago al 2018 de 0.3496 puntos. Se requiere crecer en los próximos seis (6) años al 0.4482 puntos anualmente.

Tarea que debe asumirse con mayor rigor para el año 2019 y siguientes con el propósito alcanzar los niveles mínimos esperados.



Fuente: [https://diae.mineducacion.gov.co/siempre\\_diae/documentos/2018](https://diae.mineducacion.gov.co/siempre_diae/documentos/2018)



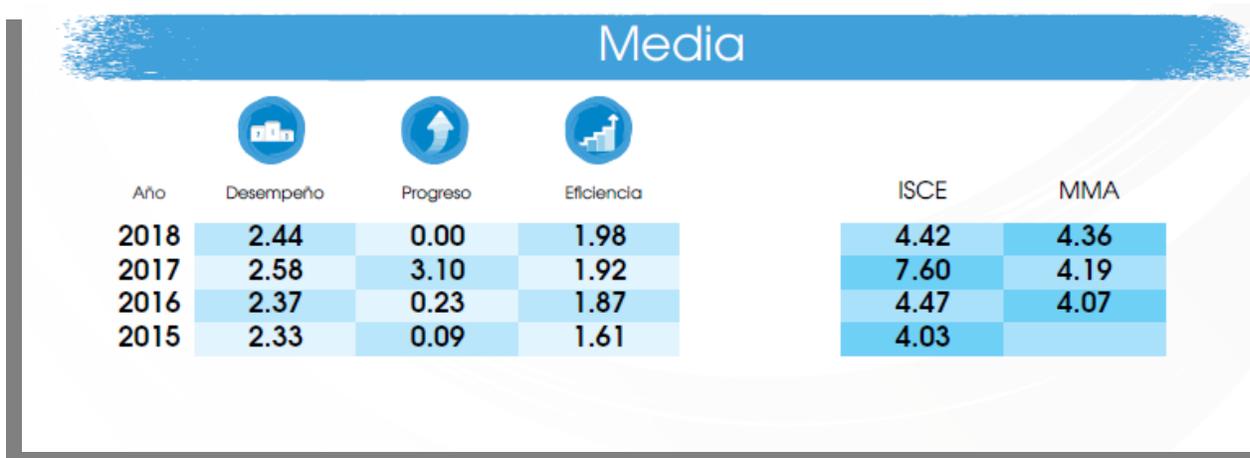
# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PEDRO URIBE MEJÍA"

DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

Código  
V1 – S2

## GESTION ACADEMICA

Versión: 1



Otra Una fecha de gran relevancia en el marco del ISCE fue el "Día E de la familia", una jornada de sensibilización, reflexión y análisis con los padres de familia y acudientes sobre los procesos educativos y resultados del colegio de sus hijos, a través del Taller "Nuestra familia hace parte de la excelencia educativa". Lo anterior, nace gracias al Día E (Día de la Excelencia Educativa) que se realizó días antes, actividad que permitió que el Ministerio estableciera una estrategia de largo plazo para trabajar en torno a los planes enfocados a mejorar la calidad de la educación, concentrando todos sus esfuerzos en perfeccionar las prácticas en el aula. En este sentido, la estrategia, denominada "Siempre Día E", orienta y acompaña a secretarías de educación, colegios y maestros, para que los estudiantes colombianos puedan aprender cada vez más y mejor. Es por eso que las familias también juegan un papel muy importante, pues el acompañamiento en los procesos pedagógicos de sus hijos genera nuevas oportunidades de mejora y fortalecen el camino hacia la excelencia.

### Día e de la familia-2018



familia-2018



Día e de la

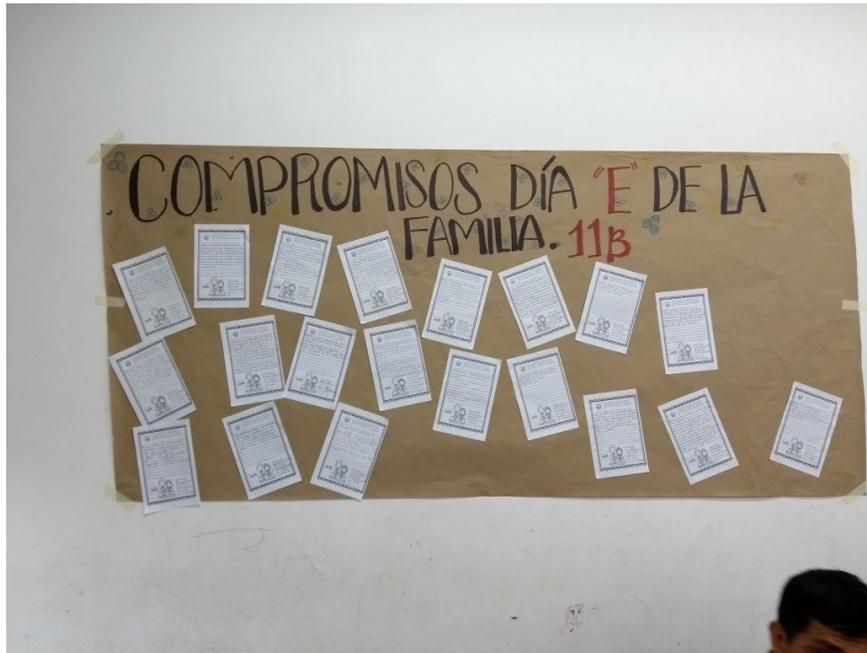


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**  
DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código**  
**V1 – S2**

**GESTION ACADEMICA**

**Versión: 1**



Día e de la familia-2018

En esta oportunidad se socializan con los padres y acudientes los objetivos que se plantearon para mejorar a través del Acuerdo por la Excelencia Educativa y el aterrizaje en casa de los Derechos Básicos de Aprendizaje -DBA-. Dentro del taller, denominado 'DIA E DE LA FAMILIA", en la que padres, madres y acudientes, analizarán su espacio en el aula y lo que quieren para sus niños a través de metas y acciones cotidianas. En cada una de las 25 sedes educativas se realizó con éxito esta actividad.



Día e de la familia – sede La Viga 2018

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

## POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA:

La Institución Educativa ha tenido como política de gestión socializar los componentes de la eficiencia interna, desde los Consejos: Directivo, Académico, padres, alumnos y Comité de Convivencia pues se observa que los resultados se pueden consolidar en situaciones puntuales, se evalúan las causas de la deserción, observamos con alta preocupación como la descomposición familiar, y la extra edad son altos factores que inciden en la deserción, esta última se denota con claridad pues los padres requieren ingresos para el sustento de sus familias, soluciones que no encuentran en ocasiones en la región y por ello se ven obligados a cambiar su domicilio lo que trae como consecuencia el retiro del estudiantes del Establecimiento Educativo.

Es así como se plantean las siguientes alternativas para mejorar la eficiencia interna uno de los factores preponderantes de la educación:

- ✓ El Consejo Directivo plantea como alternativas para mejorar las diferentes tasas de la eficiencia interna, consolidar el proceso de postulación a jornada única; rediseño curricular a través de la estrategia de Ciclos Lectivos Integrados como herramienta para bajar el índice en rezago escolar el cual se encontraba en el año 2017 en el ciclo de secundaria y media en un 19 pp lo que se traduce que de cada 100 estudiantes que se matriculan para estos ciclos 19 de ellos no se encuentran en el grado que debería cursar; para bajar este indicador el Consejo Académico inicio desde hace unos años una propuesta indicador
- ✓ El Consejo Directivo se ha planteado desde el enfoque académico y de convivencia establecer las siguientes acciones:
- ✓ Revisar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción.
- ✓ Ajustar y plantear nuevos alcances en el Manual de Convivencia.
- ✓ Ofrecer diversidad de modelos y programas que se ajusten a las necesidades
- ✓ Mejorar comunicación con el Consejo de Padres

La estrategia adoptada de diseñar curricularmente Ciclos Lectivos Especiales para el ciclo de secundaria, ha permitido el avance de los estudiantes que aprovecha la oportunidad y asumen el reto de trabajar con compromiso.

Para la vigencia 2018 el análisis se centra en el nivel de preescolar y ciclo de primaria, encontrando un índice del 66 pp de rezago de los estudiantes de estos niveles de formación; entendiendo que las sedes tiene el modelo flexible de Escuela Nueva; resulta imperativo hacer seguimiento y mejorar las estrategias pedagógicas a fin de mejorar el indicador



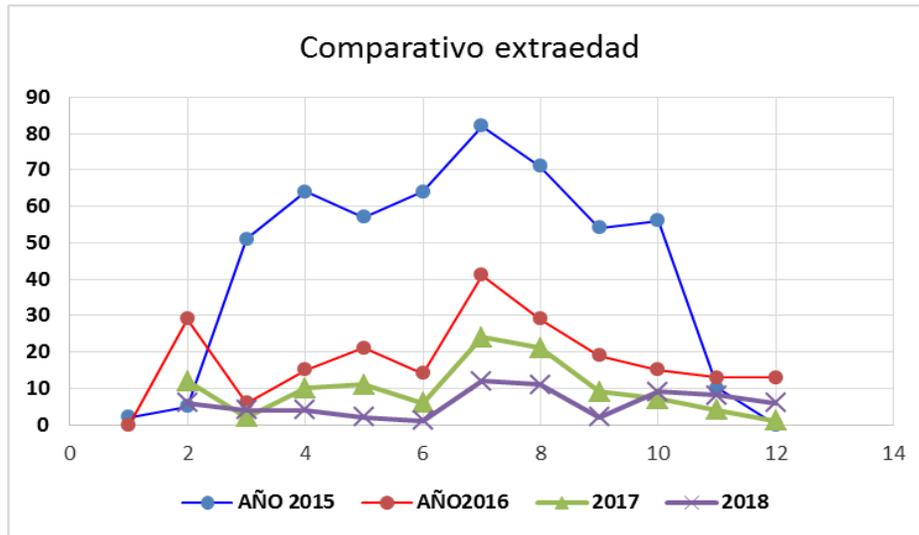
## INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”

DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

Código  
V1 – S2

### GESTION ACADÉMICA

Versión: 1



Construcción propia a partir de datos SIMAT- noviembre de 2018

La propuesta curricular adoptada en el Proyecto Educativo Institucional, a través de la cual se estructuró un plan de estudios por Ciclos Lectivos Especiales, para estudiantes con rezago académico; esta estrategia ha permitido que la tasa de estudiantes en extraedad baje, y consecuentemente la cobertura bruta.

### SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Este capítulo presenta los resultados y análisis de las evaluaciones externas e internas que se han aplicado en la Institución Educativa en los últimos años, así como las sugerencias generales al Sistema Institucional de Evaluación (SIE), de la Institución. Para ello se estructura en tres apartados. El primer apartado presenta las características de la evaluación externa y los resultados alcanzados por la Institución. En el segundo se dan a conocer las características de la evaluación interna o de aula y los resultados presentados por la institución educativa. El último apartado muestra las características generales al Sistema Institucional de Evaluación (SIE), de la Institución. Actualmente se está haciendo ajuste al SIE con el objetivo de incorporar otros elementos que mejoren tanto la práctica docente como el incremento en los resultados de las pruebas externas

### RESULTADOS DE EVALUACIÓN EXTERNA

Las Instituciones Educativas son evaluadas externamente por el ICFES mediante las pruebas SABER 3°, 5°, 7°, 9° y 11° cuyo propósito es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

desempeños de los estudiantes, permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación. Para el año 2018 el Ministerio de Educación Nacional lanzó el pilotaje de las pruebas AVENCEMOS, que tiene entre otros objetivos monitorear el desarrollo académico en las áreas de MATEMÁTICAS y LENGUAJE de los grados CUARTO, SEXTO Y OCTAVO; la Institución Educativa participó en las dos aplicaciones; en el mes de mayo y octubre: Los resultados del proceso se observan en el siguiente cuadro.

#### AREA DE LENGUAJE GRADO 4° RESULTDOS POR COMPONENTES

Comunicativa (Proceso de Lectura)			
CATEGORIA	Pragmático %	Semántico %	Sintáctico %
INSUFICIENTE	15,69	29,41	19,61
MINIMO	19,61	45,10	41,18
SATISFACTORIO	41,18	19,61	23,53
AVANZADO	23,53	5,88	15,69

Comunicativa (Proceso de Escritura)			
CATEGORIA	Pragmático %	Semántico %	Sintáctico %
INSUFICIENTE	13,73	25,49	31,37
MINIMO	47,06	52,94	41,18
SATISFACTORIO			
AVANZADO	39,22	21,57	27,45

De la aplicación participaron el 48% de los estudiantes matriculados en el grado cuarto; esto representa una muestra altamente representativa, lo que permite hacer una inferencia general del comportamiento de los estudiantes de este grado. En los resultados de **LENGUAJE** se muestra un alto grado de estudiantes en niveles de INSUFICIENTE, en cada uno de los componentes tanto del componente de la ESCRITURA como del LECTOR.

Con esto datos es un reto para la IE desarrollar estrategias que debe ser incorporada en el Plan de Mejoramiento para el año 2019.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

## RESULTADOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS- GRADO CUARTO PRUEBA AVANCEMOS

**TABLA RESUMEN**

INSUFICIENTE	-2%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: red;"></span>
MÍNIMO	29%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: orange;"></span>
SATISFACTO	35%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: yellow;"></span>
AVANZADO	33%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: green;"></span>

Matemáticas 4°. Fuente: ICFES 2018

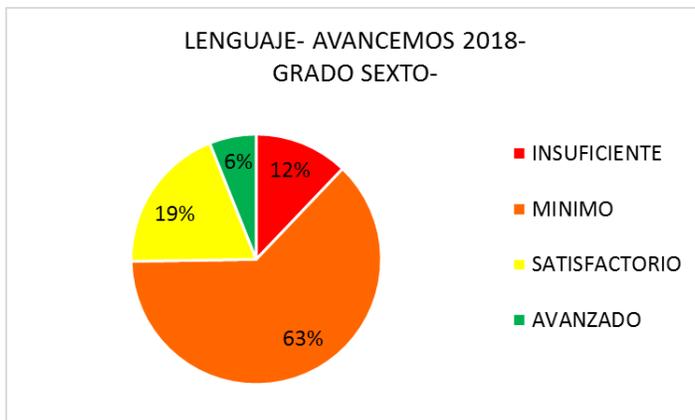
**TABLA RESUMEN**

INSUFICIENTE	8%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: red;"></span>
MÍNIMO	57%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: orange;"></span>
SATISFACTORIO	27%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: yellow;"></span>
AVANZADO	8%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: green;"></span>

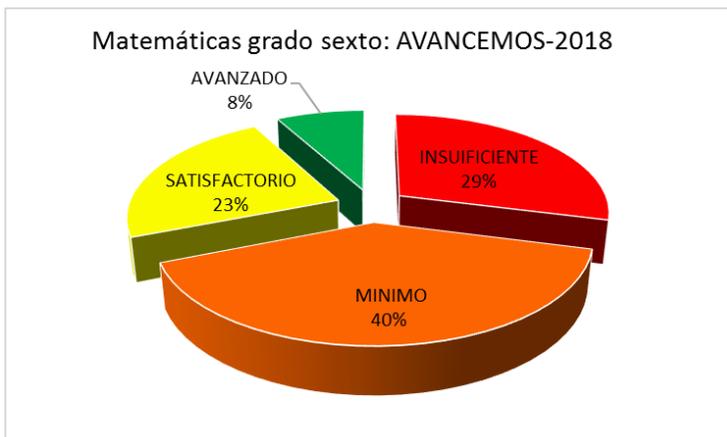
Lenguaje 4°. Fuente ICFES 2018

Al hacer un análisis del área de MATEMATICAS, se halla un mejor comportamiento en cuanto a los resultados en el NIVEL INSUFICIENTES, comparativamente con los resultados del área de LENGUAJE; En el área de LENGUAJE los estudiantes con nivele INSUFICIENTE representa una tasa de 8% cinco puntos porcentuales por encima con respecto al área de matemáticas, resultados semejantes en los niveles de MINIMO, SATISFACTORIOS Y AVANZADO, asi las cosas el área de LENGUAJE, es donde los estudiantes del grado CUARTO, presentan menores desempeños.

## RESULTADOS PRUEBAS AVANCEMOS GRADO SEXTO



RESUMEN		
INSUFICIENTE	12%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: red;"></span>
MINIMO	62%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: orange;"></span>
SATISFACTORIO	19%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: yellow;"></span>
AVANZADO	6%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: green;"></span>



RESUMEN		
INSUFICIENTE	29%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: red;"></span>
MINIMO	40%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: orange;"></span>
SATISFACTORIO	23%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: yellow;"></span>
AVANZADO	8%	<span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: green;"></span>

Par  
a el grado sexto el ICFES, evaluó las misma  
ta Rosa de Cabal – Chinchiná.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

áreas y componente del grado cuarto; en cuanto a los resultados que muestran las aplicaciones se observa que los estudiante en MATEMÁTICAS, presenta muy bajo DESEMPEÑO, en cuanto que los niveles de INSUFICIENTE Y MÍNIMO, representan el 69% y 75% respectivamente, en los resultados globales; lo que además quiere decir que tan sólo el 31% y 25% de los estudiantes que terminaron el curso manejan adecuadamente los saberes esperado para ese grado.

Para el grado NOVENO, comportamiento presente una condición semejante en ambas áreas del currículo, MATEMÁTICAS con un 28% pp y LENGUAJE, con 29% pp de estudiantes que dan cuenta de las competencias académicas suficientes para el grado que cursan y establecidas por el Ministerio de Educación Nacional

En el caso de secundarias

TABLA RESUMEN		
INSUFICIENTE	4%	
MINIMO	67%	
SATISFACTORIO	20%	
AVANZADO	9%	

TABLA RESUMEN		
INSUFICIENTE	5%	
MÍNIMO	67%	
SATISFACTORIO	25%	
AVANZADO	3%	

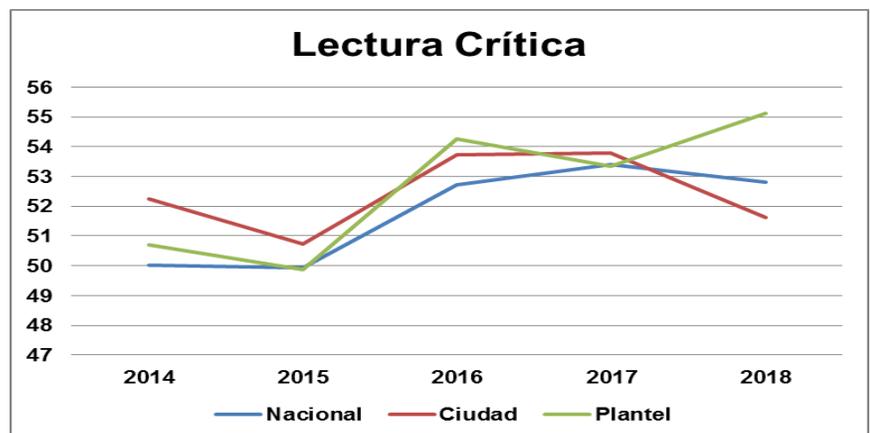
Lenguaje: 9°-2018

Matemáticas 9°-2018

### PRUEBAS SABER 11 JORNDA MAÑANA

Los resultados históricos muestran una tendencia positiva, al ubicar al plantel por encima de los promedios de su localidad, como nacionales; en el área de LENGUAJE.

	Nacional	Ciudad	Plantel
2018	52,82	51,62	55,13
2017	53,4	53,78	53,33
2016	52,73	53,73	54,27
2015	49,92	50,72	49,87
2014	50,01	52,25	50,69

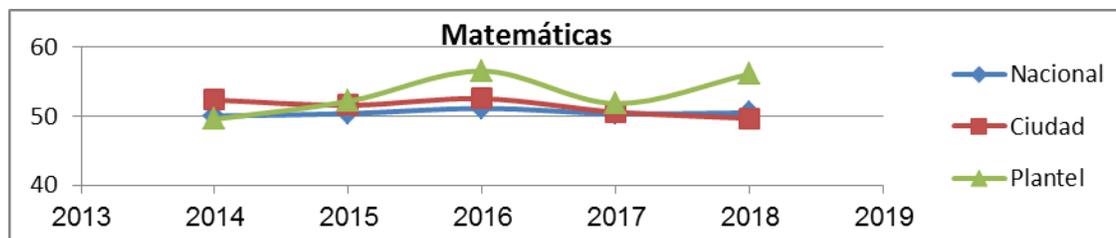


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**

DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

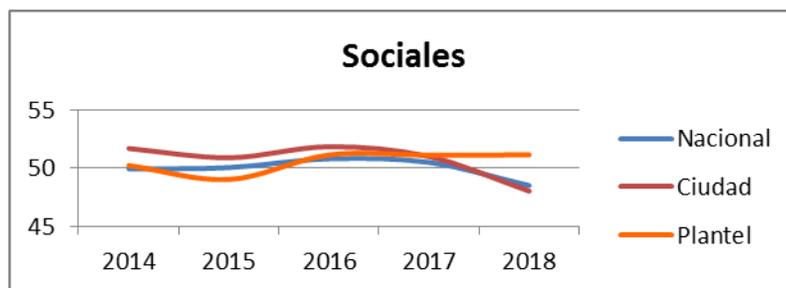
**Código  
V1 – S2****GESTION ACADEMICA****Versión: 1**

En el área de MATEMÁTICAS, al igual que el área de LECTURA CRÍTICA, muestra que el Establecimiento Educativo, comparativo con los reportes locales y nacionales presenta un puntaje mayor; en análisis del período 2018 con respecto al 2017, presenta un incremento en 4 puntos, lo que lleva a identificar que es el área de mejor puntajes de las cinco disciplinas evaluadas.



Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2018	50,49	49,68	56,11
2017	50,35	50,59	51,84
2016	51,13	52,54	56,55
2015	50,36	51,58	52,15
2014	50,01	52,34	49,56

El área de Sociales, presenta bajo nivel de desempeño cuando se compara con las dos anteriores ( LC y Matemáticas). Históricamente esta área no ha presentado mayores mejoras a pesar de revestir condiciones de tiempo, modo y lugar con respecto a las de mejores puntajes.



Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2018	48,5	48,02	51,15
2017	50,5	51	51,12
2016	50,81	51,85	51,14
2015	50,05	50,9	49,02
2014	49,95	51,7	50,23



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”

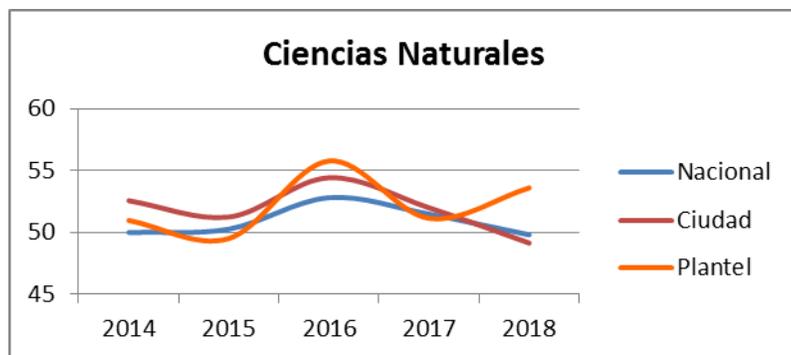
DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

Código  
V1 – S2

GESTION ACADEMICA

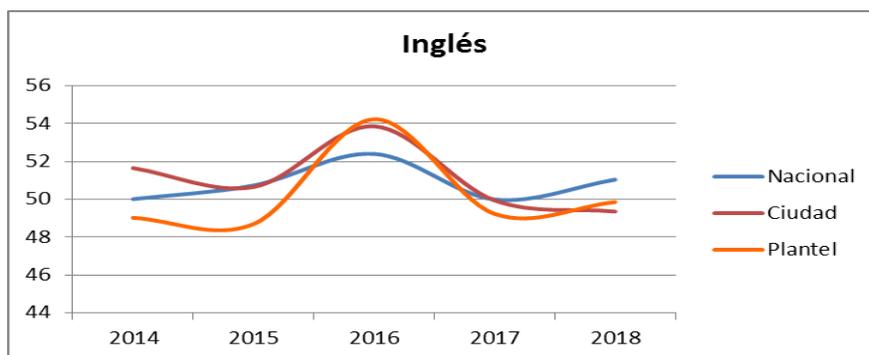
Versión: 1

Para el caso de área de ciencias naturales, para el año 2018, tan solo obtuvo un incremento de dos (2) puntos con respecto al período anterior. El área de fortaleció con la asignación de maestro de mayor nivel de especialización en el área, por lo que se espera que para el período 2019, se obtenga un incremento de cuatro (4) puntos, con respecto al año 2018; meta esperada en el PMI del área.



Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2018	49,82	49,15	53,62
2017	51,49	52,01	51,16
2016	52,83	54,44	55,8
2015	50,28	51,26	49,52
2014	50,01	52,58	50,98

El área de inglés es la que mayores dificultades ha tenido en cuanto a los resultados que aporta para la Institución, esta cuenta con docentes que tiene el perfil académico para ello, durante los años 2017, 2018, los docentes asignados a esta disciplina se les ha capacitado por parte de la Secretaría de Educación Nacional. Es importe conocer que la Institución actualmente está focalizada en el proyecto de bilingüismo, donde se tiene acceso a formación docentes, seguimiento a las secuencias didácticas aplicadas por los maestros, materiales, trabajo con estudiantes, entre otros componentes; de todo ello se espera que los resultados para el período 2019, tengan un incremento significativo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**

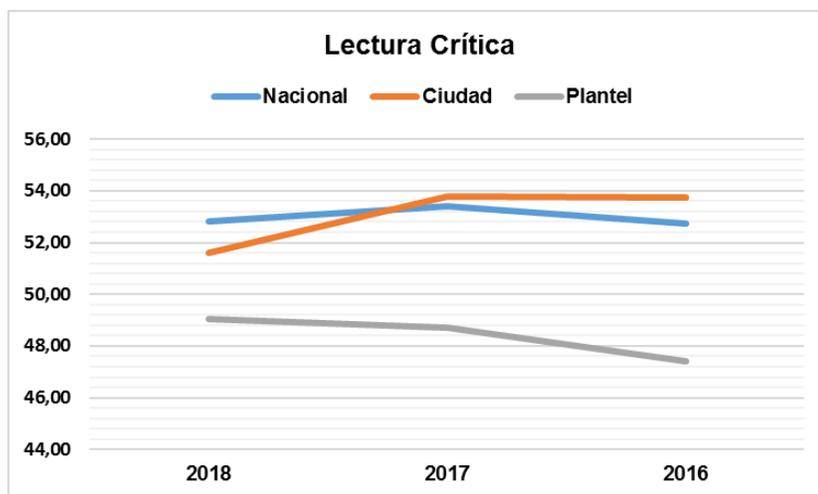
DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código  
V1 – S2****GESTION ACADEMICA****Versión: 1**

Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2014	50,01	51,65	49,02
2015	50,73	50,65	48,69
2016	52,4	53,86	54,23
2017	49,99	49,94	49,23
2018	51,04	49,35	49,85

**JORNADA DE JÓVENES Y ADULTOS**

Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2018	52,82	51,62	49,03
2017	53,40	53,78	48,72
2016	52,73	53,73	47,39

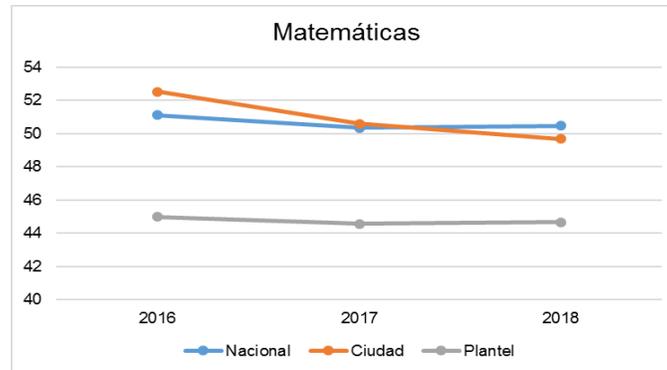


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**

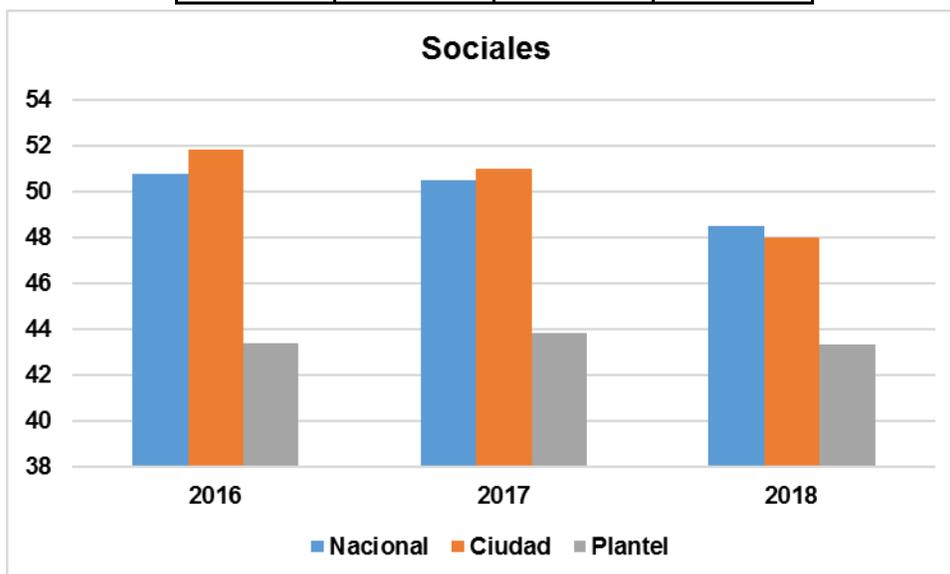
DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código  
V1 – S2****GESTION ACADÉMICA****Versión: 1**

Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2016	51,13	52,54	45
2017	50,35	50,59	44,57
2018	50,49	49,68	44,68



Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2016	50,81	51,85	43,42
2017	50,5	51	43,87
2018	48,5	48,02	43,35

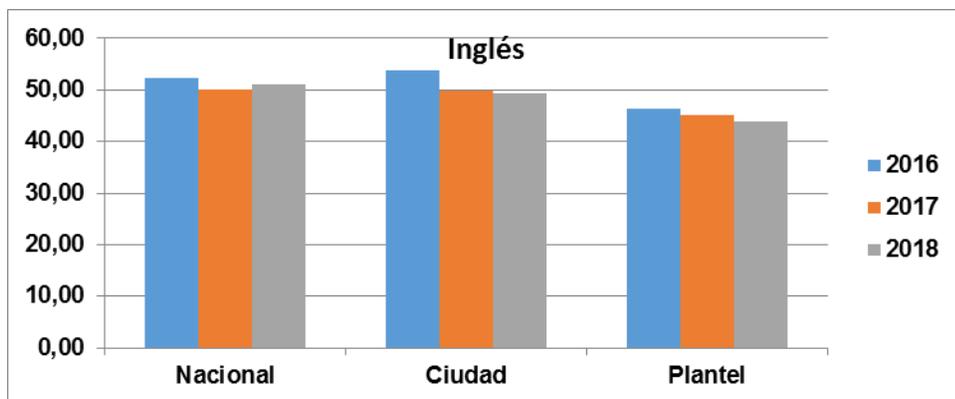


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**

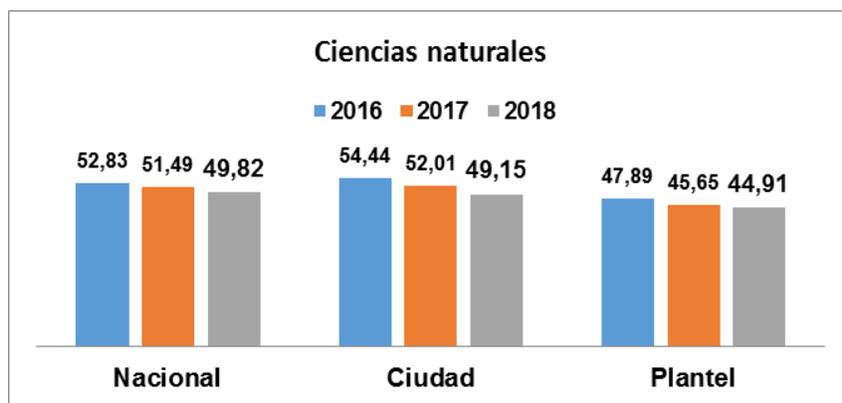
DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código  
V1 – S2****GESTION ACADEMICA****Versión: 1**

Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2016	52,40	53,86	46,42
2017	49,99	49,94	45,11
2018	51,04	49,35	44,00



Año	Nacional	Ciudad	Plantel
2016	52,83	54,44	47,89
2017	51,49	52,01	45,65
2018	49,82	49,15	44,91



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

El programa de jóvenes y adultos reglamentado por el decreto 1075 de 2015, dio inicio hace aproximadamente 15 años en la IE, tiempo durante el cual se ha graduado un aproximado de uno 1200 estudiantes, a quienes se les otorga el título de bachiller académico; en cuanto a la calidad del programa fundada en los resultados de las pruebas SABER 11, se observa que los resultados se encuentra por debajo del nivel nacional de la ciudad, lo que indica que se requiere un mejor Plan de Mejora para este capítulo del servicio educativo y poder garantizar un alcance de las competencias básicas a este grupo poblacional que demanda el servicio.

### Comportamiento de la ejecución presupuestal

A continuación se señala la distribución porcentual histórica que ha mantenido la IE en sus gastos de funcionamiento y de inversión.

Presupuesto de ingreso 2018

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>RECAUDOS TRIMESTRES ANTERIORES</b>	<b>TOTAL EJECUTADO (RECAUDOS)</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>8913501</b>	<b>7668500</b>	<b>10198501</b>
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	135800186	112091774	135800186
TRANSFERENCIAS O APORTES DE LA NACIÓN	96313347	96313347	96313347
CONVENIOS	96313347	96313347	96313347
TRANSFERENCIA CONPES GRATUIDAD MEN	96313347	96313347	96313347
OTRAS TRANSFERENCIAS NACION	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS O APORTES DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>39486839</b>	<b>15778427</b>	<b>39486839</b>
CONVENIOS	39486839	15778427	39486839
TRANSFERENCIA DEPTO CALIDAD RP	25486839	15778427	25486839
TRANSFERENCIA DEPTO COBERTURA RP	8000000	0	8000000
TRANSFERENCIA DEPTO EFICIENCIA RP	6000000	0	6000000
TRANSFERENCIA MUNICIPIO RP CALIDAD	0	0	0
TRANSFERENCIA MUNICIPIO RP COBERTURA	0	0	0
TRANSFERENCIA MUNICIPIO RP EFICIENCIA	0	0	0
TRANSFERENCIA MUNICIPIO SGP CALIDAD	0	0	0
TRANSFERENCIA MUNICIPIO SGP ALIMENTACION	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>145998687</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

El presupuesto para el año 2018 fue aforado en aproximadamente 148.000.0000 de pesos fueron recaudados 145.599.687 pesos, lo que representa un ingreso final de 98,69%, cifra que representa para la gestión financiera un buen resultado; haciendo claridad que el gobierno nacional a través del SGP (Recursos de Gratuidad) dejó de transferir 38.000.000 de pesos con respecto al 2017; lo que significa una disminución del 28% de los recursos transferidos en el año 2017. Esta disminución fue compensada con los recursos transferidos por la Secretaría de Educación Departamental, a través de diferentes programas, como Apoyo a Proyectos Pedagógicos Productivos, adquisición de material bibliográfico, reparaciones locativas a restaurantes escolares.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019

<b>GASTOS</b>	<b>124134833</b>	<b>124134833</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	79364111,2	79364111,2
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	14000000	14000000
Remuneración por Servicios Profesionales	12000000	12000000
Honorarios	2000000	2000000
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>65364111,2</b>	<b>65364111,2</b>
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>29999995</b>	<b>29999995</b>
Gravamen a los movimientos financieros 4 x mil	174095	174095
Gravamen a los movimientos financieros 4 x mil	171270,15	171270,15
Servicios Públicos	3070006	3070006
Servicios Públicos	1718602	1718602
Servicio de conectividad	6841254	6841254
SERVICIO DE CONECTIVIDAD	1025402	1025402
SERVICIO DE CONECTIVIDAD	1991918	1991918
Comunicaciones y Transporte	4000000	4000000
Primas, Seguros y Pólizas	5333687	5333687
Impresos y Publicaciones	1924000	1924000
Impresos y Publicaciones	8585600	8585600
Gastos Bancarios	285742	285742
Gastos Bancarios	242540	242540
<b>INVERSION</b>	<b>44770722</b>	<b>44770722</b>
Mantenimiento de infraestructura	5000000	5000000
Mantenimiento de equipos de computo	500000	500000
Mantenimiento de equipos de computo	7000000	7000000
Inversión Proyecto Especial PRAE	1000000	1000000
Inversión Proyecto Especial EDUCACION SEXUAL	1000000	1000000
Inversión Proyecto Especial TIEMPO LIBRE	1000000	1000000
Inversión Proyecto Especial PREVENCIÓN DESASTRES	1000000	1000000
Inversión Proyecto Especial DEMOCRACIA	1000000	1000000
Reparación de infraestructura	8000000	8000000
Reparación de infraestructura	6000000	6000000

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

Reparación de infraestructura	117216	117216
Inversión Y Sostenimiento en Huerta Escolar	6518994	6518994
Actividades Pedagógicas de los Estudiantes	926100	926100

Fuente: Archivo tesorería

En el capítulo de ejecución del presupuesto, se observa una inversión de 44.770.722 de pesos, representado reparaciones locativas, reparaciones y mantenimiento en los equipos de cómputo, inversión en las actividades de los diferentes proyectos pedagógicos; del total del ingreso la ejecución fue del 92%; lo que indica un nivel de cumplimiento bajo; ahora bien es importante que la comunidad conozca que los recursos del balance son importantes para la Institución, en la medida que el gobierno nacional gira los recursos en el mes de abril o mayo, lo que deja a los establecimiento educativos sin paraguas financiero para atender las necesidades primarias, como son dotación de material de papelería y marcadores entre otros; y contar con algunos recursos de superávit permiten atender estas necesidades fundamentales para el inicio del año escolar.

### ANEXOS

ANTES	DESPUÉS
	
Reparaciones sede- La Esmeralda	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”**

DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código  
V1 – S2**

**GESTION ACADEMICA**

**Versión: 1**



Reparaciones sede Pedro Uribe aulas



La inversiones permitieron hacer mantenimiento de techos y pares interiores y exteriores a 8 aulas de clase; beneficiando a 480 estudiantes de secundaria y medi



Intervención de la unidad sanitaria de la sede  
La Inmaculada



Se reparó el pozo séptico de la sede: inversión que beneficio a 35 estudiantes de transición y básica primaria



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PEDRO URIBE MEJÍA"**

DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2

**Código  
V1 – S2**

**GESTION ACADEMICA**

**Versión: 1**



Reparación instalaciones del restaurante en la sede Campoalegrito



Se reparó en tu totalidad el comedor escolar de la sede con Jornada Única, inversión con recursos de la gobernación, beneficiado a 30 estudiantes de los transición y primaria

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PEDRO URIBE MEJÍA”</b> DANE: 266682000465 - NIT: 891409839-2	<b>Código</b> <b>V1 – S2</b>
	<b>GESTION ACADEMICA</b>	<b>Versión: 1</b>

## BIBLIOGRAFIA

Plan de Mejoramiento Institucional: Guía 34 MEN 2008

Orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo. Guía 26. MEN 2010

Orientaciones para la rendición publica de cuentas. ESAP 2008

Indicadores de Gestión. ESAP 2010

Resultados de los pruebas SABER. ICFES. 2012